

ANEXO I

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA CONTRATAR

D/D^a, CON
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES EN
..... Y D.N.I. Nº
..... TELÉFONO E-MAIL
..... POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE
(SEGÚN PROCEDA)
.....CON DOMICILIO
EN.....N.I.F. TELÉFONO
ë ë ë ë ë ë ë ë ë ..FAX Y ENTERADO DEL PLIEGO DE
CONDICIONES REGULADORAS, Y DE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS ASÍ
COMO ANEXOS QUE RIGEN EN LA CONTRATACIÓN DE CONCESIÓN DE
SERVICIO PÚBLICO QUE TIENE POR OBJETO LA GESTIÓN DEL REFUGIO DE
MONTAÑA ÁNGEL OLORÓN EN EL VALLE DE BELAGUA (NAVARRA) DENTRO
DEL PROYECTO BELAROUAT EFA 214/16 (POCTEFA 2014-2020),

DECLARA

- Que reúne/que la entidad por mi representada reúne (indíquese según proceda si la declaración se hace en nombre propio o en representación de otra persona) las condiciones para contratar.
- Que su finalidad o actividad tiene relación directa con el objeto del contrato y que dispone de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.
- Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, de seguridad social y de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, impuestas por las disposiciones legales vigentes.
- Que conociendo los pliegos que rigen la presente contratación, se compromete a su realización con sujeción estricta a éstos, a su propuesta técnica en la prestación del servicio y a la oferta económica que se presentan.
- Que, de conformidad con el apartado 8 del art. 55 de la ley foral 2/2018, de 13 abril, de contratos públicos de navarra, se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos exigidos en el pliego en el plazo máximo de siete días desde que reciba la notificación de la Mesa de Contratación del correspondiente requerimiento.

- Que identifica como dirección electrónica para la realización de notificaciones a través de medios telemáticos, en el caso de reclamaciones en materia de contratación pública la siguiente:

.....

- La persona licitadora acepta voluntariamente dar transparencia institucional a todos los datos derivados de los procesos de licitación, adjudicación y ejecución hasta su finalización, con exclusión de aquellos que resulten confidenciales.

- Que la persona licitadora SI/NO (táchese lo que proceda) es una PYME.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

(Lugar, fecha y firma)

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN DE EVALUACION AUTOMATICA

1) OFERTA ECONOMICA

D/Dña. con DNI y
domicilio en calle,
actuando en nombre propio o en representación de (táchese lo que no proceda)
..... con N.I.F y
domicilio en calle
teléfono, fax ..., enterado/a del anuncio publicado en el
PORTAL DE CONTRATACIÓN del día de para la ADJUDICACIÓN Y
POSTERIOR EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIO
PÚBLICO QUE TIENE POR OBJETO LA GESTIÓN DEL REFUGIO DE MONTAÑA
ÁNGEL Olorón en el Valle de Belagua (Navarra) dentro del
Proyecto BELAROUAT EFA 214/16 (POCTEFA 2014-2020), acepta
incondicionalmente las condiciones Técnicas y Económicas que rigen esta
contratación conforme al Pliego de Condiciones Regulatorias y se compromete a
realizarlo con estricta sujeción a los expresados requisitos y
condiciones que se indican a continuación:

- Abono de un canon anual de
.....Euros,
(.....) IVA incluido,

2) EQUIPO DE TRABAJO

2.a) RESPONSABLE DEL REFUGIO (Puntuación máxima 33 puntos)	
Certificado de profesionalidad de Guarda de Refugios y albergues de montaña.	
Titulación y/o experiencia en el sector de la hostelería.	
Titulación y/o experiencia en mantenimiento general de instalaciones y edificios o en el sector de la construcción.	
Titulación y/o experiencia en gestión de actividades relacionadas: deportivas, de montaña o educativas.	
Titulación y/o experiencia en las diversas disciplinas del montañismo y esquí nórdico (ej. Técnico deportivo de montaña, técnico de esquí nórdico).	
Titulación y/o experiencia en el ámbito sanitario y/o primeros auxilios.	
Titulación/experiencia observador nivometeorológico	
ONivel de idiomas (inglés, euskera y francés) valorable mediante titulación o certificado de nivel.	

2.b) PERSONAS DEL EQUIPO DISTINTAS DEL RESPONSABLE DEL REFUGIO ADSCRITAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Puntuación máxima 12 puntos)

Los criterios y puntuaciones se aplican por cada persona. El máximo de puntuación se corresponde a la suma de las puntuaciones de las personas del equipo distintas del responsable

Certificado de profesionalidad de Guarda de Refugios y albergues de montaña.	
Titulación y/o experiencia en el sector de la hostelería.	
Titulación y/o experiencia en mantenimiento general de instalaciones y edificios o en el sector de la construcción.	
Titulación y/o experiencia en las diversas disciplinas del montanismo (ej. Técnico deportivo de montaña).	
Titulación y/o experiencia en el ámbito sanitario y/o primeros auxilios.	
Nivel de idiomas (inglés, euskera y francés) valorable mediante titulación o certificado de nivel.	
Compromiso que en caso de requerir la contratación de nuevo personal para bajas, sustituciones, nuevas incorporaciones; el 50% de éste provenga de personas mayores 45 años, mujeres o personas con diversidad funcional	